

APROBADO EL NUEVO TÍTULO DE FP EN PANADERÍA Y BOLLERÍA ARTESANALES

Desde el Ministerio de Educación acaban de informar a CEOPPAN que se ha aprobado el curso de especialización de Formación Profesional de grado medio en Panadería y Bollería artesanales, con una duración de 600 horas.

Este curso, reclamando por el sector durante casi 5 años, se ha desarrollado por el Ministerio conjuntamente con el grupo de trabajo propuesto desde CEOPPAN, formado por Arturo Blanco, Javi Moreno, Jesús Sánchez y Moncho López.

Todavía no se ha publicado en el BOE, pero el Ministerio ha avanzado que esperan su publicación esta semana. Tan pronto se publique, os enviaremos el texto completo Del Real Decreto que lo desarrolla.

Por otro lado, una vez publicado en el BOE, las comunidades autónomas podrán ampliar los contenidos de los módulos.

Esperando que esta información sea de tu interés, recibe un cordial saludo,

Fdo. Luis Cebrián
Rble. Área Sectorial,
Ayudas e Innovación

Vitoria-Gasteiz, a 15 de abril de 2020